

**CAJA DE AHORRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS  
TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y PETROLEO  
CASPTMENPET  
RIF: J-00158190-1**

**CAPSTMENPET**

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE CARACAS, 08 de enero 2026  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE HIDROCARBUROS  
OFICINA DE GESTIÓN HUMANA  
**Comunicación Nro. 002-26**

**Ciudadano  
Eduardo Antonio Fagundez Ravelo  
Director General Oficina de Gestión Humana  
Ministerio del Poder Popular de Hidrocarburos  
Su Despacho**

*SJ* 10:38 am.  
RECIBIDO:  
FECHA: 08/01/26

En nombre del Consejo de Administración de **CAPSTMENPET**, le expreso mi más cordial y respetuoso saludo bolivariano, revolucionario chavista, y anti imperialista.

La presente tiene por finalidad acudir nuevamente a usted solicitando de sus buenos oficios apoyo y consideración teniendo ya en su conocimiento la situación por la que está atravesando la Asociación, la cual desde el dia 26 de marzo de 2025, motivado a la orden de desocupación del área de trabajo que tenía asignada, se suspendieron indefinidamente las actividades, sin que hasta la fecha se nos haya informado acerca de nuestra nueva ubicación física.

**Requerimos de su apoyo para la asignación de un espacio dentro de la Torre Oeste del Ministerio y de ser posible poder contar con hasta un máximo de cuatro (4) puestos de trabajo, esto permitirá de manera inmediata reiniciar nuestras actividades. Nosotros tenemos los equipos para adecuar ese espacio de acuerdo a los lineamientos que ustedes establezcan.**

Igualmente necesitamos con carácter de urgencia la autorización de su parte para reservar el auditorio de PDVSA ubicado en el piso 1 de la Torre Oeste o de otro lugar que nos asignen, a fin de poder realizar las Asambleas de Asociados que se requieran, para tratar entre otros temas, el destino que tendrá la Asociación motivada a la situación financiera actual.

Tenemos un atraso critico en las actividades administrativas y contables de la Asociación; así como en la rendición obligatoria de los informes financieros que deben remitirse periódicamente a la SUDECA.

**Es importante que las autoridades del Ministerio se sensibilicen ante esta situación y nos brinden el apoyo a nuestra solicitud, la cual tiene como motivo principal seguir fortaleciendo el vínculo que ha existido entre el patrono, la caja de ahorro y los asociados a nivel nacional, como ha sido siempre desde su fundación en al año 1951; realizando nuestras actividades y asambleas de asociados dentro de las instalaciones del Ministerio.**

No tenemos el capital operativo, ni estamos generando excedentes que permitan buscar la alternativa de alquilar un local fuera del Ministerio; a esto se le suma la deuda actual de aportes globales pendientes que data desde el año 2022 y que hasta la fecha de hoy acumulan la cantidad de treinta y nueve (39) meses, representando un monto aproximado de unos 24.000 dólares, estando aun a la espera del desembolso de parte de la Oficina Nacional del Tesoro.

Esperando de su parte una respuesta satisfactoria y reiterando mi saludo respetuoso. Atentamente,

**POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

  
**Mauricio Lume**  
Presidente

Av. Libertador, La Campina, Edif. Ministerio Del poder popular de Hidrocarburos, Complejo PDVSA  
Caracas, Teléfonos: 0424-2469529

**CAPSTMENPET**

RIF: J-00158190-1